



Noviembre 2008

**“ESCUELA ESPACIO DE PAZ”  
IES ATALAYA – CASARICHE (SEVILLA)**

***MEDIACIÓN DE CONFLICTOS Y CULTURA DE PAZ EN LA  
ESCUELA***

José Mario Horcas Villarreal

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

**Horcas Villarreal, J.M.:** *Mediación de conflictos y cultura de paz en la escuela*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, noviembre 2008. [www.eumed.net/rev/cccss/02/jmhv4.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/02/jmhv4.htm)

---

## 1. DIAGNÓSTICO

El IES Atalaya se encuentra en la localidad Sevillana de Casariche, la cual cuenta con aproximadamente unos 5300 habitantes.

El centro está situado en las afueras del pueblo, aunque cada vez son más las viviendas que aparecen a su alrededor, por la natural expansión que vive esta próspera localidad.

Casariche vive fundamentalmente de la agricultura, con unas grandes extensiones dedicadas al cultivo del olivo y la producción de aceite. También hay un polígono industrial con algunas fábricas, que está creciendo y en el que trabajan muchas personas de la localidad.

Es una zona de natalidad alta y en la que hay inmigración pero no como en otros muchos sitios, de hecho en el centro hay un grupo no superior a 10 de alumnos/as marroquíes.

Analizando el entorno escolar se observan:

- En determinados alumnos/as actitudes de intolerancia que les llevan a una falta de respeto que se traduce en comportamientos agresivos.
- Actitudes contrarias al trabajo en clase, normas de comportamiento, etc., sobre todo en alumnos/as de bajo rendimiento académico.
- Falta de seguimiento en el entorno familiar que incluso llega al abandono en su evolución académica, y a veces personal.
- Un número de alumnos/as absentistas. Este absentismo es intermitente, sin extenderse por prolongados y continuos periodos de tiempo, pero que suponen un alto número de faltas al mes. Esto condiciona la forma de trabajar en el aula, haciendo muy difícil el seguimiento del alumnado.
- Que en los niveles de 1º y 2º de ESO son en los que se da un mayor índice de conflictividad coincidiendo con los/as alumnos/as de peor rendimiento.

Estamos observando que los alumnos que nos vienen de 1º de ESO tienen un nivel académico muy bajo, en ocasiones sin haber repetido ni haber sido beneficiarios de ningún tipo de medida para mejorar sus competencias curriculares. Este tipo de alumnado pierde en ocasiones el interés e impide dar clases, y por tanto, dificultan el derecho de los demás compañeros a la educación. En muchas ocasiones se convierten estos alumnos en líderes del grupo que arrastran con ellos a otros compañeros/as que por sus dificultades de aprendizaje se desmotivan rápidamente y se unen a estos alumnos manifestando problemas de disciplina. Esto lleva a que determinados grupos sean difíciles en el trato y carezcan de los más mínimos modales para impartir clase, convirtiéndose en un grupo muy difícil de controlar y lo cual desmotiva al profesorado porque se ven indefensos de atajar los problemas del aula.

En segundo se acentúan estos problemas, debido al tramo de edad que comienza, la adolescencia, empiezan a definir su personalidad, creen tener claro que no quieren estudiar más, tan solo cumplir los 16 años para marcharse y son sabedores de que las leyes les amparan hagan lo que hagan y que sus actos, su dejadez, y su falta de motivación y capacidad para la convivencia quedarán impunes. Además, su escasa competencia curricular hace que vean difícil escoger otro camino y ponerse a estudiar, al verlo una tarea casi imposible.

Por otra parte, en la familia se deja en manos del centro educativo su educación, se pierde pues una variable importante que es la colaboración familiar. Es verdad, que en muchas familias se evidencia una falta de ambos progenitores en el hogar como consecuencia del trabajo, los hijos/as tienen poco control durante el día lo que aumenta las dificultades para contar con la colaboración familiar. A veces, los propios padres sobreprotegen al hijo y culpabilizan al profesorado de los problemas que ocurren, negándose a colaborar y dejando a este indefenso ante el alumnado. De hecho, sabemos que pese a las malas calificaciones o a los informes sobre mal comportamiento, los padres no dejan de dar los caprichos que estos alumnos/as piden: motos, ropa de marca, dinero para salir de noche, zapatillas de deporte caras, etc....

Si bien en el IES Atalaya no hay unos hechos que puedan considerarse graves o delictivos por parte de los alumnos, si observamos un deterioro en ocasiones de la convivencia, del respeto al profesorado en aulas hostiles y de posibles conflictos en el futuro.

Por tanto, no solo queremos servir de a posibles conflictos de convivencia, sino que, aun teniendo presente esto, pretendemos enseñar a nuestros alumnos a vivir, tanto dentro como fuera del centro.

Puesto que uno de los objetivos fundamentales de la educación es hacer de los alumnos ciudadanos responsables, respetuosos, tolerantes y preparados para asumir sus derechos y deberes, es imprescindible ocuparse intensamente de la educación para la convivencia y la solidaridad.

## 2. FINALIDADES EDUCATIVAS

1. Mejorar el clima de convivencia en el centro, propiciando la implicación y participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
2. Fomentar la educación en libertad y la solidaridad entre las personas y los sectores de la población desfavorecida desde el punto de vista social, económico y cultural.
3. Contribuir al desarrollo integral del alumno en todas sus facetas, no sólo académicas sino también personal y social.
4. Contribuir a una mejora de las relaciones entre el centro educativo y otras instituciones del entorno creando un clima de colaboración.
5. Fomentar la colaboración de la familia con el profesorado para mejorar las relaciones entre alumnos-padres-profesores.
6. Propiciar las relaciones de amistad, compañerismo y cooperación entre el alumnado.

7. Cuidar y respetar todas las instalaciones y material del centro.
8. Proporcionar las herramientas necesarias para que haya una implicación de toda la comunidad educativa en el fomento de una cultura de paz.
9. Facilitar recursos económicos y personales para realizar cualquier tipo de actividad que redunde en beneficio de la convivencia.
10. Prevenir las conductas contrarias a las Normas de Convivencia, facilitando la resolución pacífica de conflictos.
11. Desarrollar actitudes solidarias generando valores de convivencia, tolerancia e igualdad.

### **3. OBJETIVOS**

Los objetivos que perseguimos con este proyecto “Escuela de Paz” son los siguientes:

- a) Controlar los problemas de disciplina buscando soluciones que se basen en el diálogo, la escucha del otro y la resolución pacífica de conflictos.
- b) Proporcionar a los alumnos las habilidades suficientes para el relacionarse de forma sincera, educada y tolerante con todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Determinar mecanismos de prevención del fracaso escolar y de situaciones de indisciplina.
- d) Sensibilizar a los alumnos sobre las principales preocupaciones sociales: racismo, xenofobia, desigualdades, sexismo, inmigración, etc
- e) Tratar los problemas de desmotivación ayudando a los alumnos/as a mejorar su autoconcepto y autoestima, de manera que el profesorado tenga instrumentos para afrontar todas estas dificultades.
- f) Dotar al profesorado de las habilidades necesarias y conocimientos para resolver las situaciones conflictivas que se presentan en el aula de manera pacífica y fomentando el diálogo entre él y el alumnado.
- g) Dar a conocer en el alumnado situaciones diarias donde es necesario tener actitudes de solidaridad, tolerancia y dialogo con otros individuos diferentes a él en opinión, credo, raza, sexo u otra característica que los identifique.

- h) Dar a conocer al alumnado las normas de funcionamiento del centro y hacerlos partícipes en ellas, favoreciendo de este modo el orden y la organización del entorno.
- i) Fomentar actitudes de mejora y cuidado del centro escolar creando un lugar propicio para la convivencia.
- j) Fomentar la colaboración de ayuntamiento y demás instituciones presentes en la localidad.
- k) Crear cauces de colaboración con las familias, de manera que se impliquen en la vida y vicisitudes del centro, partiendo de la preocupación y responsabilidad por la educación de sus hijos/as.

## 4. ACTIVIDADES

### 4.1 Actividades generales.

Las líneas de trabajo que se desarrollarán son las siguientes:

1. La presencia del mediador para ayudar a resolver conflictos entre iguales.
2. Materiales curriculares que se llevarán a la práctica en las sesiones de tutoría y que tendrán como contenidos básicos:
  - Las normas de convivencia reflejadas en el R.O.F.
  - Análisis de conflictos.
  - Estrategias para solucionar los conflictos.
  - Elaboración de las propias normas de convivencia en el grupo-clase.
3. Elaboración de eslóganes por parte de los alumnos con mensajes contrarios a la utilización de la violencia para resolver conflictos.
4. Concurso de carteles en los que el tema sea la denuncia de la discriminación de cualquier tipo (social, económica, racial, sexista, etc).
5. Visitas a otros centros educativos o de interés social.
6. Incluir actividades complementarias o extraescolares en las programaciones de los distintos Departamentos Didácticos,

encaminadas al desarrollo de una cultura de paz como por ejemplo: la conmemoración del día mundial de la Paz (30 de enero), actividades de coeducación, y cualesquiera otras relacionadas con la no violencia

También se pueden plantear actividades para trabajar con grupos especialmente conflictivos:

1. Enseñar a resolver los conflictos que se presentan.
  - a) Resolución de casos. Planteamiento de dilemas morales.
  - b) Entrenamiento en pensamiento causal, alternativo, consecuencial, de perspectiva, de medios-fin.
  - c) Video-Forum: análisis de películas relacionadas con temas adolescentes, escolares (violencia), de actualidad (tolerancia y no discriminación). Algunas películas que pueden ser visionadas: El Barrio, Philadelphia, Mentas Peligrosas, Un paseo para recordar, American History X.
  - d) Análisis de recortes de prensa.
  - e) Entrenamiento en habilidades sociales.
  
2. Mejorar la autoestima, autoconcepto de todos los alumnos/as.
  - a) Cuestionarios.
  - b) Actividades de reflexión individual.
  - c) Actividades grupales de conocimiento de los demás.
  
3. Fomentar la motivación de los alumnos.
  - a) Análisis de los factores personales y contextuales que contribuyen a la desmotivación: cuestionarios, lluvia de ideas.
  - b) Enseñar formas de afrontamiento favorecedoras de la motivación: cambiar pensamientos negativos por positivos, establecimiento de objetivos, planificación de actividades, control del nerviosismo y la ansiedad, búsqueda de estrategias para superar las dificultades, analizar los progresos conseguidos.
  - c) Llevar a cabo actividades de aprendizaje cooperativo en el aula.

#### 4.2 La mediación de conflictos

Uno de los principales puntos del proyecto es la mediación de conflictos, mencionada en el punto 4.1 y que ahora desarrollaremos.

- a) ¿Qué es la mediación? Es un proceso de gestión de conflictos en el cual las personas enfrentadas se reúnen en presencia del mediador o mediadora y, por medio del dialogo y la cooperación, buscan salidas al problema

conjuntamente. Dicha mediación es confidencial y los acuerdos y las decisiones las toman libre y responsablemente las personas en conflicto.

b) Los conflictos son fenómenos naturales que forman parte de la vida de las personas y que pueden alterar la convivencia en el centro y/o los procesos de enseñanza aprendizajes de las personas implicadas en ellos o del entorno.

Las respuestas más valiosas a los conflictos son las no violentas, las basadas en el dialogo.

c) ¿Cuál es el papel de los mediadores?

- Acoger a las personas en conflicto.
- Escuchar activamente.
- Promover la comprensión mutua.
- No juzgar ni sancionar.
- Ayudar a encontrar las soluciones a las personas en conflicto.

d) ¿Cómo se desarrolla el proceso de mediación?

- Surge un conflicto. Se decide hablar con los mediadores y se acuerda una cita para comenzar una mediación.
- Los mediadores escuchan a cada persona individualmente. Luego se reúnen y explican las normas para que la mediación funcione. Una vez aceptadas las normas, se procede a explorar el conflicto. Se buscan soluciones alternativas.
- Los pactos se llevan a la práctica. Se revisan y valoran los resultados.

e) ¿Cómo se puede solicitar la mediación?

- Si es un profesor/tutor que cree que hay un alumno/a con algún tipo de conflicto solucionable mediante mediación, debe consultarle si accede a concertar una cita con los mediadores. En tal caso, rellena una ficha de solicitud y se le concede una fecha.
- Si son alumnos/as los que requieren de mediación de conflictos, lo solicitan a su tutor/a y se pide una cita al Departamento de Orientación (para ello, rellenarán una ficha de solicitud).
- Posteriormente, los alumnos/as obtendrán una cita para iniciar el proceso mediador.
- Tras esa primera cita, se llevará a cabo un seguimiento de los acuerdos tomados.

f) ¿Cómo se formará a los tutores sobre el proyecto?

En las reuniones de coordinación de los tutores se llevará a cabo una sesión de formación para informarles acerca del proyecto y de las características

generales de la mediación, así como de los beneficios que puede tener para el centro en general y para el alumnado en particular. A los tutores se hará entrega de un material en el que se les informa sobre la mediación como estrategia de resolución de conflictos, ya que posteriormente serán ellos mismos los que pongan en conocimiento del alumnado la puesta en marcha de este proyecto, los conciencien de sus ventajas y les animen a hacer uso de esta estrategia.

## **5. PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO**

Como se ha indicado, será fundamental contar con la colaboración de instituciones del entorno fundamentalmente Ayuntamiento (Servicios sociales, Instituto de la mujer...) y A.M.P.A.

Estas instituciones junto con el centro educativo se encargarán de trabajar fundamentalmente temas relacionados con la solidaridad, igualdad entre personas, actitudes saludables.

El cauce de participación será a través del orientador/a o el director/a del centro y el responsable de cada institución.

Estas instituciones actuarán como mediadoras en las relaciones del centro educativo y las familias en aquellos aspectos que se precisen.

## **6. COMPROMISO MEDIAMBIENTAL DEL CENTRO**

Por la propia naturaleza del proyecto, los componentes del Equipo se comprometen a respetar y a hacer respetar el medioambiente, según las distintas actividades a desarrollar.

## **7. EVALUACIÓN**

Para valorar el funcionamiento del plan nos reuniremos todos los primeros lunes de mes desde Septiembre a Mayo. No obstante cuando se crea oportuno, porque así se demande, tendremos cuantas reuniones sean necesarias.

Los criterios para valorar los resultados serán:

1. Autoevaluación por los miembros del equipo de trabajo en las últimas reuniones del curso donde se reflexionará sobre la consecución de los objetivos y contenidos propuestos, análisis de la dinámica de trabajo y propuestas de mejora para el siguiente curso.
2. Seguimiento y asesoramiento por parte del Centro de Profesores.-
3. Cuestionario repartido a todo el Profesorado para comprobar la eficacia del Plan y el funcionamiento del aula de convivencia.-
4. Cuestionario para el alumnado referido a la convivencia en el centro trabajado por los tutores.



La información obtenida nos indicará de una manera precisa qué líneas de trabajo estamos consiguiendo y cuales otras no y que tendremos que apalancar en el próximo curso.

## 8. PRESUPUESTO

### 8.1. Material con el que cuenta el Instituto

Este material es necesario para la realización de algunas de las actividades propuestas aquí. El Instituto cuenta con algunos medios necesarios que relatamos a continuación.

*Proyector*

*Sala de audiovisuales*

*Fotocopiadora*

*Ordenador con conexión a internet*

### 8.2 Material fungible

El material fungible es aquel que se consume y luego no se utiliza para otro propósito. En nuestro caso las actividades requieren de fichas que han de ser fotocopiadas, informes y materiales escritos que han de ser imprimidos y cartulinas para murales y carteles.

MATERIAL
Fotocopias
1 toner impresora
Cartulinas
CD's vírgenes
Pintura crítica de 5 kg (blanca, negra, amarilla, azul, magenta)
Papel de contrachapado 240 x 160 cm
Carpetas de carton

### 8.3 Material no fungible

Los materiales no fungibles principales son los referidos a libros(con actividades sobre el tema o que sirvan de formación al profesorado) y películas en DVD sobre los que se pueden trabajar los valores de la convivencia y la paz.

LIBROS: TÍTULO
Escuela de Paz nº 11.

Editorial Bazeak. 2006
Educar para desaprender la violencia. La Catarata. 2005
Educación para la paz. Editorial Popular.
Bases de una educación para la paz y la convivencia. G.Navarra Publicaciones.1999
Educación para la paz: contenidos y experiencias didácticas. Editorial Síntesis. 1999
Educación para la paz: cuestiones, principios y práctica en el aula. Ediciones Morata. 1998
Educación para la convivencia. Aprender para el futuro. Fundación Santillana. 2003
Educarnos: Nuevas propuestas para la educación y la convivencia. Editorial Lugar. 2001
Educación y conflicto: guía de educación para la convivencia. Editorial popular, S.A. 2001
La convivencia en las aulas: problemas y soluciones. M.E.C. 2006
Sentirse bien en el aula: manual de convivencia para profesores. PPC. 2003
La convivencia en los centros de Secundaria: estrategias para abordar el conflicto. Edit. Desclee de Brouwer. 2003
Educar la convivencia para prevenir la violencia. Visor Distribuciones. 2001
Los relatos de convivencia como recurso didáctico. Ediciones Aljibe. 2002

## PELÍCULAS: TÍTULO

Un paseo para recordar
Mentes peligrosas
La vida es bella
El bola
La lista de Schlinder
El pianista
Cadena de favores
American History X